



En el pueblo de S. Lorenzo de Tavera a los tres de Junio de
mil ochocientos cincuenta y una Convocada y reunida la Jun-
ta general del término por orden dada por el Ayuntamiento en la
cava Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Jose Viver para el examen y reconocimiento y respectiva a-
probacion de los trabajos Catastrales de esta poblacion que
les han sido confiados para su formacion a algunos de
los delegados de la misma con arreglo a la cedula de
typo Evaluatorio aprobada por la Comision de esta
Realidad de 21 de febrero del corriente año y en virtud de
la Resolucion por la Real de provision del añoultimo
despues de reconocer dichos trabajos y por los Acom-
plamientos de la misma en virtud de la in-
formacion dada con que se han instruido esta y con la
legal justicia de que se ha gozado para pro-
ceder a la verdadera riqueza de que cada Contribu-
yente disfruta y bajo los datos Resueltos de que
se han seguido no obstante de las grandes dificultades
de que se han presentado con respecto a los valores
suaviores de que se han dado a las diversas cla-
ses de tierra de las que no cuentan oficialmente
en las Cidades de 1.^a y 2.^a de Vini y de Cam-
po e que se conforman indebidamente la comision
de la Junta general ultima en el dia de la
entrevista ante el Sr. Administrador de la Ca-
mision Catastrales en su vista de los apro-
bados dichos trabajos dicha Junta pasando por
el Ayuntamiento para su confirmacion y demas de que
que se compete, que lo ha resuelto la Jun-
ta general y lo firmen los que saben su
certeza y por lo que no lo hago yo el Sr. Viver
cuyo Nombre es el Ayuntamiento en testimonio de
verdad

San Martin
Manuel Juanico

El Alcalde
Jose Viver

Pau casablanca
Folio 11062